

ACTA DE INSPECCIÓN

inspector acreditado por el Consejo de Seguridad Nuclear (CSN) para la Comunidad Foral de Navarra,

CERTIFICA: Que se ha personado el día veintiuno de julio de dos mil veinte, en la factoría de **PAPERTECH S.L.**, sita en la (Navarra).-----



La visita tuvo por objeto inspeccionar una instalación radiactiva de segunda categoría, destinada a la medida de gramaje de papel, ubicada en el emplazamiento referido, y cuya autorización vigente (MO-03) fue concedida por la Dirección General de Industria del Departamento de Industria, Comercio, Turismo y Trabajo del Gobierno de Navarra con fecha 25 de abril de 2000, así como las modificaciones (MA-1), (MA-2) y (MA-3) aceptadas por del CSN con fechas 17 de agosto de 2009, 7 de marzo de 2011 y 19 de marzo de 2018, respectivamente.-----

La inspección fue recibida por _____, director de calidad y medio ambiente, en representación del titular, quién aceptó la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la Seguridad y la Protección Radiológica.-----

El representante del titular de la instalación fue advertido previamente al inicio de la inspección que el Acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.-----

De las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada por el personal antes citado, resulta que:

UNO. INSTALACIÓN

- En la Nave de Fabricación, se encontraba instalado y en funcionamiento, un equipo de la firma _____ modelo _____, con nº de sistema provisto de una fuente radiactiva de criptón-85, con nº de serie _____ de 3,9 GBq (105,4 mCi) de actividad en fecha 28/02/18.-----

- Dicho equipo disponía de sus correspondientes placas de identificación.-----

- La instalación se encontraba señalizada de acuerdo con el Reglamento de Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes, disponiendo de medios para establecer un acceso controlado.-----

- La nave donde está ubicado el equipo radiactivo dispone de sistema de ventilación forzada y de extintores de incendios.-----

- Estaba disponible un recinto de almacenamiento temporal autorizado.-----

DOS. EQUIPAMIENTO DE RADIOPROTECCIÓN

- Disponen de un equipo para la detección y medida de la radiación, de la firma _____, modelo _____ con nº de serie _____, calibrado por la _____ en fecha 18/09/18. Que estaba disponible de un procedimiento específico para la calibración y verificación de dicho detector.-----

TRES. NIVELES DE RADIACIÓN

- De los niveles de radiación medidos en la instalación, así como de las dosis registradas, no se deduce puedan superarse, en las condiciones normales de trabajo, los límites de dosis establecidos.-----

- Las medidas fueron realizadas con un equipo para la detección y medida de la radiación, de la firma _____, modelo _____ con nº de serie _____.



CUATRO. PERSONAL DE LA INSTALACIÓN

- Estaban disponibles y vigentes una licencia de supervisor y dos de operador.---

- Realizan el control dosimétrico de los trabajadores expuestos (el supervisor y los operadores), mediante un dosímetro de área de termoluminiscencia, procesado por el . de Barcelona, registrándose las dosis recibidas.-----

- La vigilancia de la salud de los trabajadores expuestos de la instalación, clasificados como personal categoría "B", es realizada el Servicio de Prevención Externo

- La instalación había implantado un Programa de Formación bienal para el personal de la factoría que trabaja en las proximidades del equipo radiactivo. Que estaba disponible la documentación justificativa de que a dicho personal se le había informado del Reglamento de Funcionamiento y del Plan de Emergencia (incluyendo las exigencias recogidas en la instrucción IS-18), existiendo copias de ellos en la proximidad del equipo emisor de radiaciones.-----



CINCO. GENERAL, DOCUMENTACIÓN

- Estaba disponible el certificado de actividad y hermeticidad de la fuente radiactiva, así como el de control de calidad del equipo radiactivo.-----

- Estaban disponibles los certificados de las revisiones del equipo radiactivo, realizadas, con una periodicidad semestral, por la firma consistentes en la medida de los niveles de radiación en torno al equipo radiactivo y la comprobación de sus sistemas de seguridad.-----

- Disponían de un acuerdo, con la firma para la devolución de la fuente radiactiva fuera de uso.-----

- Estaba disponible el Diario de Operación de la Instalación, debidamente diligenciado y cumplimentado.-----

- Habían remitido al CSN y a la Dirección General de Industria, Energía e Innovación del Gobierno de Navarra el informe anual de actividades correspondiente al año 2019.-----

SEIS. DESVIACIONES

- No se detectaron.-----



Con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 de creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear, el RD 1836/1999 por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas, el RD 783/2001 por el que se aprueba el Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes, y la referida autorización, se levanta y suscribe la presente acta en Pamplona y en la sede del Instituto de Salud Pública y Laboral de Navarra, a veintitrés de julio de dos mil veinte.

TRÁMITE. En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1 del RD 1836/1999, se invita a un representante autorizado **de PAPERTECH S.L.**, para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.

Firmado digitalmente



Tudela 06 de agosto de 2020

Asunto:

Acta de Inspección

Referencia CSN-GN/AIN/36/IRA/973/20

Fecha visita de inspección 21/07/20

Después de revisar el acta recibida, de referencia CSN-GN/AIN/36/IRA/973/20, manifestamos que la consideramos correcta y no tenemos ninguna alegación que realizar.

Atentamente

Mill Manager

SR. DIRECTOR-GERENTE

PAPERTECH S.L.

Pamplona, 23 de julio de 2020

ASUNTO: Remisión del Acta de Inspección
Referencia CSN-GN/AIN/36/IRA/937/20
Fecha de visita de inspección: 21/07/20

Tengo el gusto de remitirle electrónicamente el Acta citada en el asunto, con el fin de que haga constar su conformidad y en el caso de que desee realizar alguna manifestación o reparo sobre el contenido de la misma las consigne en un documento aparte.

En relación con la consideración de documento público del Acta de Inspección, se ruega que se haga constar expresamente en el TRÁMITE de la misma si hay alguna información de la contenida en el acta que se adjunta, que sea considerada por el titular como reservada o confidencial y no deba ser publicada.

Con el fin de completar el trámite legal, se ruega reenviar el acta y el documento con las manifestaciones o reparos a la misma, dentro del plazo de los diez días hábiles siguientes a la recepción de este escrito (Artículo 73 de la Ley 39/2015 del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas), de una de las siguientes formas:

- Mediante el Registro General Electrónico del Gobierno de Navarra (www.navarra.es/home_es/Servicios/ficha/1718/Registro-General-Electronico) o el Registro Electrónico Común (**Sede Punto Acceso General**) por medio de la certificación electrónica del titular de la instalación o de su representante legal.
- Mediante las oficinas de asistencia en materia de registro de las CCAA, de Entidades Locales, de la Administración General del Estado y oficinas de Correos.

Atentamente le saluda,

JUSTIFICANTE DE PRESENTACIÓN

Oficina de registro: **000018788 Registro General Electrónico de Gobierno de Navarra**

Nº de registro: **2020/662280**

Tipo de registro: **Entrada**

Fecha y hora de presentación: **06/08/2020 09:28**

Fecha y hora de registro: **06/08/2020 09:28**

Presentado por

Nombre y apellidos:

DNI/NIF:

Calle:

Código postal:

Localidad:

Provincia: **NAVARRA**

País: **ESPAÑA**

Correo electrónico:

Teléfono:

En nombre propio

En representación

En representación de

Razón social: **PAPERTECH, S.L.**

DNI/NIF:

Calle:

Código postal:

Localidad:

Provincia: **NAVARRA**

País: **ESPAÑA**

Teléfono:

*No se ha solicitado respuesta telemática.

Datos de la solicitud

Unidad de tramitación destino: **Gobierno de Navarra. DEPARTAMENTO DE SALUD / ISPLN: INSTITUTO DE SALUD PUBLICA Y LABORAL DE NAVARRA**

Resumen: **TRAMITE DE ACTA DE INSPECCIÓN CSN**

Observaciones: **Servicio de Salud Laboral**

Documentos aportados

Validez: **Original electrónico**

Fichero: **20-08 Carta Respuesta Acta.pdf**

Validez: **Original electrónico**

Fichero: **AIN-36-IRA-0937-20.pdf**

Los datos recogidos en este documento fueron firmados digitalmente y enviados telemáticamente

De acuerdo con el art. 31.2.b de la Ley 39/2015, a los efectos del cómputo de plazo fijado en días hábiles, y en lo que se refiere al cumplimiento de plazos por los interesados, la presentación en un día inhábil se entenderá realizada en la primera hora del primer día hábil siguiente salvo que una norma permita expresamente la recepción en día inhábil.

De acuerdo con lo establecido en el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016, se informa a los interesados de la existencia de un fichero denominado Base de Datos del Registro de Documentos (creado por ORDEN FORAL 31/2000, de 13 de marzo, del Consejero de Presidencia, Justicia e Interior) en el que se recogen datos de carácter personal con la finalidad de tramitar las instancias y solicitudes ante los distintos órganos de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra. Los datos solicitados son obligatorios y deberán cumplimentarse de forma veraz y exacta, asumiendo en caso contrario las consecuencias previstas en la normativa vigente. Los interesados tienen la posibilidad de ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición al responsable del fichero o tratamiento que es el Negociado de Información al Público y Registro cuya dirección es: Avenida de Carlos III nº 2 Bajo. 31002 PAMPLONA (Navarra), teléfono: 848 427194 y correo electrónico: registro.general.gobnav@cfnavarra.es.